

1111 Plott Creek Road  
Waynesville Nc 28786  
828.456.2406  
hes.haywood.k12.nc.us

Element 6F  
Element 3

# HAZELWOOD ELEMENTARY

26 de agosto

Estimado padre, madre o tutor legal,

Conforme su hijo(a) inicia el tercer grado escolar, usted notará un enfoque concentrado en asegurar que los alumnos puedan leer a nivel de grado o por encima de éste, y que progresen en el dominio de la lectura. La meta es asegurar que todos los alumnos de tercer grado puedan leer, comprender, integrar y aplicar textos complejos necesarios en la educación secundaria y en el éxito en una profesión. De acuerdo a la ley "Leer para Lograr" [Read to Achieve, por su nombre en inglés] (E.G. §115C-83.1), aprobada por la Asamblea General en 2012, su hijo presentará la Prueba de Lectura de Comienzo de Grado 3 [BOG3, por sus siglas en inglés], a fin de establecer una medida de referencia de sus capacidades de lectura al comienzo del tercer grado. La evaluación será administrada el 3 de septiembre 2021.

No se espera que la mayoría de los alumnos que comienzan el 3er grado demuestren dominio de lectura al nivel de 3er grado, (calificación a nivel 3, 4, ó 5) en la evaluación BOG3, porque aún no han recibido la instrucción de lectura para ese grado. Después de la administración de la evaluación BOG3, usted recibirá un reporte individual del alumno con la calificación de la evaluación, si su hijo(a) obtiene un nivel de rendimiento 3 ó más alto en la evaluación BOG3, su calificación cumplirá con los requerimientos de aprobación de la legislación de Leer para Lograr. Cuando revise el reporte, tome nota de la calificación de la evaluación de su hijo(a) y de otras preguntas que pueda tener. Asegúrese de hablar sobre sus preguntas con el maestro de su hijo(a) cuando asista a conferencias de padres, maestros y alumnos.

Al final de tercer grado, su hijo presentará las pruebas de Fin de Grado [EOG, por sus siglas en inglés] de lectura y de matemáticas. La ley "Leer para Lograr" establece el procedimiento a seguir para los estudiantes de tercer grado que no obtengan una calificación de nivel competente en las pruebas de lectura BOG3 o EOG:

1. Su hijo tendrá la oportunidad de volver a presentar la Prueba de Lectura de 3er Grado, la Prueba de Leer para Lograr o la prueba alterna que haya sido aprobada localmente. Estas tres oportunidades de hacer las pruebas le brindan a su hijo(a) otras maneras de demostrar su capacidad.
2. Si su hijo no es competente en la segunda prueba, en la Prueba de Leer para Lograr o en la prueba alterna aprobada localmente, otra opción que tiene su hijo(a) es asistir a un campamento de lectura para mejorar las capacidades de lectura. Este campamento no tendrá costo alguno para usted. El distrito escolar local organizará el campamento y le proporcionará mayor información acerca de las fechas y el lugar en donde se llevará a cabo.
3. Al final del campamento de lectura, su hijo podrá obtener una calificación de progreso adecuado en lectura si pasa la Prueba de Leer para Lograr, si completa satisfactoriamente un portafolio de lecturas o si pasa la prueba alterna aprobada localmente por la Junta Estatal de Educación. Los alumnos que logren competencia en lectura en una de las medidas mencionadas, serán promovidos al cuarto grado. Los estudiantes que califican para asistir al campamento, pero que no asisten al campamento de lectura podrán igualmente presentar la Prueba de Leer para Lograr o la prueba alterna aprobada localmente a la culminación del campamento de lectura en la fecha designada para ello.
4. Los alumnos que no logren competencia al final del campamento de lectura, pueden ser retenidos en el tercer grado, pueden ser colocados en una clase de transición de tercero a cuarto grado con una designación de retención en lectura; o bien, pueden ser colocados en una clase acelerada de lectura de cuarto grado con una designación de retención en lectura. En dichas clases, diariamente se proporcionan noventa minutos sin interrupción de enseñanza en lectura. Los alumnos de la clase de transición de tercero a cuarto o de la clase de lectura acelerada de cuarto grado podrán volver a presentar la prueba de Leer para Lograr a finales de Octubre para ser promovidos a mitad del año escolar y para que se les retire la designación de retención en lectura. Los alumnos permanecerán en el mismo cuarto grado durante todo el año escolar y seguirán recibiendo enseñanza en lectura sin interrupción a lo largo del cuarto grado para apoyar la mejora continua en habilidades de lectura. Los alumnos incompetentes pueden continuar trabajando en completar el portafolio o en pasar una prueba alternativa local después del 1º de noviembre, a fin de mostrar competencia al final del cuarto grado y eliminar la designación de retención en lectura.

Si usted tiene preguntas sobre la ley "Leer para Lograr", por favor contacte a Ann Trader at 456-2406. [Hazelwood Elementary](#) con agrado el nuevo año escolar y desea ayudar a todos los alumnos a convertirse en mejores lectores al final del tercer grado escolar.

Atentamente,



Nathan T. Trantham, Principal